

Con motivo de la grandiosa solemnidad del día de hoy, en que el mundo Católico celebra la Concepción Purísima de María Inmaculada, transcribimos la siguiente composición que figura en el tomo de *Poemas Religiosos* debidas á la docta pluma del Excmo. é Ilmo. Sr. Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de Córdoba.

Á MARÍA INMACULADA EN EL SEGUNDO CENTENARIO DE MURILLO

Lados templad, cantores sevillanos,
Vuestras arpas con dulce melodía,
Unidos á los vates castellanos
En el suelo gentil de Andalucía.
Al gran Murillo dedicad ufanos
Los trinos de la célica poesía,
Y llevéis el aura embalsamada
A los pies de María Inmaculada.
¿Quién es ese coloso que inspirado
Al través de dos siglos se levanta
Y en un lienzo del mundo codiciado
Hasta á los mismos ángeles encanta?
¿Qué nos dice ese ingenio laureado?
¿Por qué sus glorias el poeta canta?
¿Quién dió color, animación y brillo
A la más rica imagen de Murillo?
Así admirando un lienzo el más her-

moso,

Mi mente ante la Virgen se extasiaba,
Y evocando al ingenio portentoso
Indiscreto tal vez le interpelaba.
Soñé escuchar un eco misterioso
Que humilde á mi pregunta contestaba:
"No, no soy el autor; no es obra mía;
Yo la plagé del alma de María.

"Sus virtudes formaron los colores;
Ser invisible colocó en mi mano
Pincel orlado de nacientes flores,
Y con placido acento sobrehumano,
Abrazaba mi pecho en sus amores.
Latió con fe mi corazón cristiano,
Y no hallando en la tierra fiel modelo
Pintó una Virgen como está en el cielo.

"Que cuando yo sus ojos dibujaba
Y al cielo mi plegaria dirigía
Parecióme que Ella me miraba
Y mi trémula mano sostenía.

"Al empezar mis obras, invocaba
El dulcísimo nombre de María:
La amé desde la cuna, siempre ella
Fue de mi vida la fulgente estrella.

"Vi en sus sienes la cándida azucena
Del jardín de no entrara la serpiente,
Y en sus mejillas reflejar serena
Nitida luz de aurora transparente.

"Su santa imagen de delicias llena
Pura, sin mancha cual sellada fuente,
Y vi su Concepción inmaculada
En bíblicas figuras anunciada.

"Como la luna contemplé hermosa,
Como el sol entre miles escogida,
Por la gracia de Dios más poderosa
Que una legión de tropas aguerrida.

"Vi del Verbo á la Madre cariñosa,
Del Padre celestial hija querida,
Del Paráclito Esposa y Santuario...
Y á mi Madre también en el Calvario.

"Así la concebí mi débil mente;
Así tracé la imagen peregrina
De la mujer que vence á la serpiente,
Siendo la flor sin punzadora espina.

"Descendí la diadema de mi frente,
Mi obra fué la inspiración divina,
Dijo, y cual cauce que se lleva el río
Hundiéste presto en el sepulcro frío.

"Por quien Pelayo conquistó laureles
De Covadonga en el recinto santo;
La que millares sumergió de infieles
En el revuelto golfo de Lepanto;

Coloró de Murillo los pinceles,
Con el turquí de su virgíneo manto:
De Dios tan solo le aventaja el brillo.
Gloria, honor á la Virgen de Murillo.

La Concepción 1882.

SALVE.

Dios te salve, Virgen Pura,
Reina y Madre de dulzura,
De esperanza única luz,
A quien miran los mortales
En las sendas terrenales
Para alivio de su cruz.

Dios te salve, bendecida
Virgen, Santa concebida
Sin pecado original,
De quien brota su vemente
Abundoso eternamente

De la gracia el manantial.

De las auras en los giros,
A tí elevan los suspiros
Y sus preces con amor
Los que gimen desterrados,
En las lágrimas turbados
De este valle de dolor.

Mádanos, Virgen hermosa,
Tu mirada cariñosa
Donde brilla la piedad,
Y sus rayos peregrinos
Iluminen los caminos
De la triste humanidad.

Al salir de estas regiones
En que tienden las pasiones
Lazo oculto y reductor,
Al que aquí te dió tributo
Haz que pruebe el dulce fruto
De Jesús, tu hijo y honor.

Grato abismo de clemencia,
De piedad sin fin esencia,
De cariño inmenso mar,
Virgen Madre, mi Señora,
Por el hombre que te implora
Nunca dejes de rogar.

Que en el día en que sucumba
Y descienda hácia la tumba
Quien ciñó lauro á tu sien,
Cobijada con tu manto,
Su alma suba al cielo santo
A gozar contigo: amen.

Aureliano Gonzalez Francés.

Á LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN. (1)

¡Salve, oh Madre de Dios, casta doncella,
Reina del cielo, Esposa inmaculada
Como la aurora refulgente y bella.
Salve, Virgen purísima y sagrada,
Astro que irradia la celeste altura
Y hermosa como el sol que orla su frente
En el cenit fulgura!

Prestadme ¡oh mares! el grandioso acento
De vuestras olas, y mi humilde canto
Raudo traspare el agitado viento
Llegando hasta su trono sacrosanto,
Y confundase allí de los querubas
Con los himnos gloriosos,
Y entre las blancas nubes,
Con dulce melodía,
Las grandezas ensalce de María!

Dadme, Señor, la voz omnipotente
Que del rayo flamígero reprime
El hórrido furor, y que el rugiente
Eco de la tormenta
Domina, y al cruzar el ancho espacio
Estremece el Siná desde su cumbre,
Dictando al gran Moisés con entereza
Esas leyes de amor que guarda el mundo,
Do escrita está tu singular grandeza!

Dadme el aliento á cuyo sacro influjo
Vida prestaste al Universo entero;
Dadme la voz que resonara un día
Cual de la tempestad bramido fiero
Sobre los muros de Sodoma impia.
O el eco de las iras celestiales
Que la grandeza y majestad derrumba
De Jericó, sus fiestas bacanales
Hundiendo bajo el peso de la tumba;
Que solo él con célica armonía
Cantar podrá las glorias de María!

¿Y cómo no...? Si ante sus piés postrada
Enmudece la tierra, y mar y viento
La aclaman sin cesar ¡Inmaculada!
El ángel del espanto
Tiembla á su voz; las arpas virginales
Celébranla en su coro sacrosanto;
El querub la enaltece
Y el fatídico averno se estremece.

Porque Ella sola de pecado exenta
Llega hasta el trono de Jehovah potente,
Y el Hijo reverente
Exclama con ternura:
Mi cariñosa Madre es Virgen Pura.

Y grandiosa la eleva
Sobre la inmensidad del firmamento,
Y la hace Reina del celeste Empíreo;
La Santa Trinidad le presta asiento,
Sirvele el sol de fúlgida diadema,
Y los rayos brillantes
Enaltecen su trono de diamantes.

Humillanse á su plantas las estrellas,
Y la luna arjentada

(1) Fragmento del poema inédito «La Virgen de Haití»

Llevando en pos sus misteriosas huellas,
Albas nubes puríficas y bellas
Que engalanan su manto fluctuoso,
Sirvenle de escabel majestuoso.

El Espíritu Santo con sus alas
Préstale eternas galas;
Los ángeles la elevan
Himnos sin fin de mística armonía,
Y exclaman sin cesar ¡Salve, María!

Salve palmera solitaria y triste
Que en la cumbre del Líbano resalta;
Blanca flor que el Eden aromatiza
Y los jardines de Salen esmalta;
Albo copo de nieve
Que el viento purifica
Si sus ampos remueve;
Llama que santifica

Al pecador en su cariño inmenso;
Rosa de Jericó; para azucena
De celestial y delicado aroma;
Iris de paz; estrella de ventura
Casta y dulce paloma!

Arroyo cristalino y delicioso
Que oculto entre las rocas del Carmelo
Susurra silencioso,
Y su son apacible y melodioso
Elévase hasta el Cielo.

Cándida pasionaria
Que del Gólgota al pié, bañada en llanto,
Reza humilde plegaria
Y en su mortal quebranto
Mira exhalar el postrimer aliento
A el Hijo Sacrosanto.

Sé siempre ¡oh Virgen! el constante faro
Para el triste y perdido navegante,
Del afligido amparo,
Fuente eternal para el viajero errante.

Y tu Nombre purísimo resuene
Desde la ardiente zona do el sol brilla
Sin nubes, poderoso, hasta el desierto
Del ancho mar en la nevada orilla,
Y del Asia en los bosques dilatados
Que las áuras arrullan,
Y en las floridas selvas y los prados
De América y del Muria en la montaña,
Todos exclaman con ferviente anhelo:
¡Salve, Reina del Cielo,
Madre amorosa de la invicta España!

Ricardo de Montis y Romero.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 5, el señor marqués de Dilar pide al señor ministro de Hacienda que autorice el libre cultivo del tabaco.

El señor Hoppe, adhiriéndose á este último ruego, dice que los diputados por Málaga, en otra ocasión, obtuvieron del señor Puigcerver la promesa de declarar libre el cultivo tan luego como encontrara términos hábiles.

El señor García Torres, apoya una proposición para hacer viable la ley de sargentos.

El señor Tejada de Valdosa recuerda que la ley se ha desnaturalizado en la práctica por satisfacer compromisos políticos.

Rectifican y se toma en consideración. Orden del día: Se reúnen las secciones para nombrar varias comisiones.

Reanudada la sesión á las cuatro y cuarto, se dá cuenta del resultado que ofreció.

El presidente levanta la sesión á las 4 y media, anunciando que para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 5, el señor Aycar reproduce una proposición de ley; el señor Azcárraga felicita al gobierno por la resolución dada á la cuestión de las reformas militares, y el señor Sagasta agradece las observaciones de aquel diputado.

El señor Azcárraga pide varios documentos, y los señores Muro y Fabra y Floreta, reproducen proposiciones de ley.

Pregunta el señor Danvila las causas á que obedece la suspensión de las sesiones de la Diputación provincial.

El señor Moret contestó que aprueba la conducta del gobernador, y que cuando se explique la interpelación explicará las razones á que obedeció.

El señor Cassola comienza diciendo que interviene en el debate, porque no está conforme con lo expuesto en sesiones anteriores por el señor Sagasta.

Trajo los proyectos militares como espíritu de tolerancia; pero nunca como pretexto de discusión. Yo pude transigir en todo lo que no fuera fundamental, pero en esto no.

¿Se puede decir de estos proyectos, declarados programas del partido, se puede decir ahora que nunca han formado parte de tal programa? Eso no lo ha podido decir el señor Sagasta, y yo le ruego que diga ahora terminantemente si los proyectos forman ó no parte del programa del partido liberal.

En cuanto al procedimiento para llevarlos á la práctica, creo que el mejor es el de los decretos. Así lo prometió el señor Sagasta y con esta impresión nos separamos.

Continúa haciendo la historia de los trámites porque han pasado los proyectos, y dice que el gobierno rectificó su criterio merced á los consejos y opiniones de diferentes personajes políticos.

Yo he creído, añade, que lo más derecho era hacer por decreto las reformas más urgentes, para lo cual autoriza la vigente ley de presupuestos, cosa que han hecho ya otros gobiernos.

Dice que él no se hace solidario del estado actual de las cosas, y declara que no ha convenido nada de lo referente á la división de los proyectos en urgentes y no urgentes, pues sostiene los mismos puntos de vista que antes ha sostenido.

Se declara contrario á las direcciones de armas é institutos, porque, dice, á mas de ser caras, son el foco del personalismo y de las rivalidades entre los diversos cuerpos del ejército.

Termina diciendo que su deseo ferviente es que las reformas se publiquen, sea por decretos, sea en otro forma. Por eso—dice—quiero que el señor Sagasta exprese concretamente su pensamiento acerca de la cuestión, pues las ambigüedades no favorecen nada al prestigio del gobierno ni á la tranquilidad del ejército.

El señor Sagasta: Comienza por estrañarse de que el general Cassola defienda sus reformas, como si alguien las hubiera atacado.

Explica la diferencia entre los proyectos nacionales y los de partidos por su carácter político.

Es cierto, añade, que el gobierno prometió hacer por decretos algunas reformas; pero estudiado el asunto, vió que no podía hacerlas sin violar la ley constitutiva del ejército.

¿Qué hubiera dicho si el gobierno, después de entregar estos proyectos al Parlamento, prescindiera ahora de él para llevarlos á cabo?

Si las reformas no se disintieran por impedirlo el Parlamento, éste no cumpliría con su deber, lo cual es imposible, porque el Parlamento español quiere y desea las reformas tanto como su señoría.

Las reformas, pues, serán ley. ¿Cuáles? Las más urgentes antes que las otras, y las urgentes son la supresión del dualismo, el ascenso al generalato, la unificación de las escalas y la terminación de la carrera en coronel.

Estos, que son los puntos principales, serán parte del programa del gobierno para esta legislatura.

Rectifica el señor Cassola sincerándose por su inesperienza parlamentaria y política, de no haber hecho las reformas por decreto.

Si yo tengo esa responsabilidad, añade, cual será la del gobierno por no haberme lo advertido?

El señor Alonso Martínez: Yo lo advertí.

El señor Cassola: Perdón S. S.; no me dijo más sino que "con eso se enredarían dos culebras."

Si el señor Sagasta dice que hubiera sido una dictadura el hacer las reformas por decreto, confieso S. S. que ha estado muy cerca de ser dictador, puesto que acordó hacerlas.

Quisiera que las opiniones de hoy de S. S. fueran las últimas.

El Sr. Sagasta: Son los mismos de ayer y de siempre.

El Sr. Cassola: No deseo buscar contradicciones, pero si quiere S. S...

El señor Sagasta: Yo no tengo contradicciones.

El Sr. Cassola: Pues entonces creeré que S. S. á causa de sus muchas ocupaciones no está siempre en lo que habla.

Ultimamente, si en la división de los proyectos se conserva la integridad del pensamiento, no me opondré.

Rectifican los Sres. Sagasta y Cassola, afirmando el primero que legislar, por decreto, era dictatorial, y afirmando lo contrario el segundo.

Interviene el Sr. Romero Robledo para decir que los esfuerzos hechos por los señores Sagasta y Cassola, para convencerse mutuamente, han sido estériles, porque ambos intentan engañarse.

Todo lo que le ocurre al Sr. Sagasta con los proyectos militares, es una expiación por haberle arrebatado la bandera reformista al general Lopez Dominguez.

Después de largas consideraciones dice que ya este verano el ministro de Gracia y Justicia, manifestó que el gobierno no admitiría las reformas del general Cassola, sino otras que eran una X.

Cita á este propósito una carta del corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastian.

Dice que el Sr. Alonso Martínez, en esta cuestión de las reformas, ha pensado y resuelto aquello de "Paso de buey, tripa de lobo y hacerse el bobo."

Pide que vaya al Parlamento el ministro de la Guerra, y dice que no es que está enfermo, sino que no quiere ser ministro.

El ministro de Gracia y Justicia califica de pura fábula la correspondencia de San Sebastián publicada en *El Imparcial*; cosa que hizo al día siguiente el verdadero corresponsal, negando que la carta fuera suya.

El señor Sagasta contesta al señor Romero, y entre ambos se suscita un pincoresco diálogo á propósito de perros y de collares.

Se suspende este debate. Hoy hablará el general Cassola para rectificar.

Se procede á la votación de los individuos que han de componer la junta inspectora de la Deuda, resultando elegidos los Sres. Fernandez Villaverde, Fabra y Floreta y Frau.

La sesión se levantó á las siete.

SUCESOS DE MONTILLA

FALLO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1888.

Hoy á las tres de la tarde se ha dado lectura pública, en el Salón de la Audiencia de esta ciudad, á la sentencia que, con motivo del juicio oral celebrado en estos últimos días, ha dictado la Sala.

En dicha sentencia, después de una larga serie de profundos y concienzudos resultados y considerandos, aparece el fallo siguiente:

A Nicolás García Sánchez (a) *El Cojo*, hermano del *Quemadillo*, á la pena de cadena perpétua por el delito de asesinato de don Luis Navarro Soto; 16 años y 1 día de cadena temporal por el delito de incendio. Limitando á 40 años todo el tiempo.

A Francisco Miguel Pérez Sánchez (a) *Puri*, á la pena de 15 años de cadena temporal, por el delito de incendio de la casa de don Luis Albornoz; 16 años por el delito de incendio del Registro de la propiedad; 15 años por cómplice en el asesinato del señor Riobó; dejando de penarlo por el cuarto delito de incendio en la casa del señor Repiso, á los efectos de la regla 2.^a artículo 89, con la misma limitación que el anterior.

A Juan María Simeón Porras (a) *Gitano*, 15 años de cadena temporal por el delito del incendio de la casa del señor Albornoz; 16 años y 1 día por el del incendio del citado Registro.

A Francisco Asís Polonio (a) *Dos Cabezas*, 15 años de cadena temporal por el delito del incendio de la casa del señor Albornoz; 8 años y 1 día de presidio mayor por el delito de incendio en la casa del señor Riobó, y 16 años y 1 día de cadena tempo-

ral por el de incendio del Registro de la propiedad.

A Manuel Priego Carrasquilla, como autor del delito de atentado al guarda Polonio, 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, suspensión de todo cargo administrativo por el tiempo que dure la condena y multa de 250 pesetas.

A Antonio Expósito, conocido por Zafra, Antonio Aguilar Hidalgo, Antonio Baldomero Salgado Espejo, Antonio Alcaide Jiménez, Francisco Solano Féria Cañadas, Francisco Solano Féria Cañete, Francisco Siles Alférez, Manuel Tomás Porras Reyes, José Márquez Cáliz y Manuel Ortega González, como cómplices en el delito de incendio de la casa del Sr. Albornoz, y a Rafael Polonio Merino, como cómplice también en el de la casa de don Antonio J. Navarro, 8 años y 1 día de prisión mayor á cada uno.

A Manuel Ruz Gómez, como autor del delito de incendio del aguadocho de Antonio Lopez Polonio, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, suspensión de todo cargo durante el tiempo de la condena y pago de la misma cantidad de costas, abonándole la mitad del tiempo de prisión preventiva.

A Manuel Márquez Ruz (a) *Ataja el aire*, como autor de daño, con un atenuante de menor de 18 años, á 125 pesetas, sufriendo si no las satisface, 1 día de detención por cada peseta y con abono en este caso de la mitad del tiempo que ha estado en prisión; absolviéndolo del delito de incendio por que ha sido acusado.

Y absueltos por falta de prueba en los delitos calificados, don Ricardo Rodríguez Sánchez, Francisco Jurado Márquez, Gregorio Expósito, conocido por Algaba, Antonia Baena Aguilar, Antonio Zafra Panadero, Angel García Molina, Marcelino Jiménez Gómez, Rafael Luque Requena, Rafael Avendaño Espejo, Gregorio Márquez López, José Chamizo García, Antonio Ramos Almedina, Manuel Mesa Leiva, Pascual de Castro Gómez, Antonio Rey Lara, Rafael Casado Navajas, Agustina Salgado Ramirez, Antonio Jiménez Porras, Antonio Expósito, conocido por Arce, Nicolás Luque Gómez y Antonio Molina López (a) *Severillo*, este último de incendio por que fué acusado.

Y que se eleve exposición al Gobierno de S. M. por conducto del señor Ministro, á los fines del indulto.

Acto seguido pasaron á la cárcel para notificársela á los procesados.

Morte Molina.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Acordada por la Corporación municipal de mi presidencia la adquisición de cuatrocientos cuarenta y un álamos negros para reponer las faltas que resultan en diferentes puntos de la ronda de esta capital, anunciase la licitación de expresado servicio que tendrá efecto á pujas llanas en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del jueves 15 del corriente, con arreglo á las condiciones que desde luego pueden consultar en la Secretaría de este Ayuntamiento cuantas personas deseen interesarse en mencionado contrato.

Córdoba 4 de Diciembre de 1888.—
J. R. Sanchez.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia que se anuncie nuevamente el arrendamiento de la casa de planta baja, señalada con el número 1.º, que de la propiedad del Municipio existe en el paseo de la Ribera, por dos años y medio, que empezarán á contarse desde el 24 del corriente y finalizarán en igual día del mes de Junio de 1891, señalase para la celebración de dicho acto, que tendrá efecto á pujas llanas en estas Casas Consistoriales el sábado 15 del que rige, de una á dos de su tarde, por el tipo de 185 pesetas 50 céntimos, renta de cada anualidad, y con arreglo á las condiciones que desde luego pueden consultar en la Secretaría de ésta Corporación cuantas personas deseen tomar parte en este contrato; advirtiéndose que es requisito indispensable para interesarse en el mismo, que los licitadores presenten además de su cédula personal recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos municipales la suma de noventa y dos pesetas setenta y cinco céntimos en concepto de fianza.

Córdoba 5 de Diciembre de 1888.—
J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*:
"Hoy continuará en el Congreso el de-

bate sobre las reformas militares, y á poco que se enrede la madeja, tampoco terminará hoy.

Con las reformas militares ha sucedido hasta ahora lo mismo que con las obras dramáticas que quedan de repertorio.

Todas las temporadas se hacen cuatro ó cinco veces.

Y luego se dejan para la temporada siguiente.

Veremos si en esta triunfan definitivamente del cartel.

—El consejo de ministros celebrado hoy en Palacio no ha tenido gran interés á pesar de haber informado el jefe del gabinete á S. M. la reina de las vicisitudes por que han pasado las reformas militares debidas á la iniciativa del señor general Cassola, desde su presentación á las Cortes hasta el momento presente en que serán reproducidas en la forma acordada por el gobierno. El Sr. Sagasta espuso á la consideración de la reina el estado de la política interior, fijándose con predilección en los incidentes parlamentarios de ayer y en las contingencias del porvenir, sin justificar en lo más mínimo los pesimismo de determinados hombres públicos.

Parece que el señor ministro de Hacienda concede mucha importancia al nombramiento de la comisión permanente de presupuestos en el Congreso de los diputados, y que ajustará su actitud á lo que resulte esta tarde de la reunión de secciones.

Respecto á la política exterior habló el señor Sagasta de la manifestación en honor de Baudín y del movimiento anarquista que se advierte en Bélgica, traducido en huelga de mineros y en manifestaciones tumultuarias.

El señor ministro de la Gobernación puso á la firma de la reina el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley de seguridad, que será leído en el Senado el primer día que celebre sesión esta Cámara.

El señor ministro de Estado llevó también al despacho de la reina los decretos nombrando vocal de la asamblea de Isabel la Católica á D. Cándido Pedronera, y concediendo la gran cruz de la espesada orden al presidente de la República Argentina.

Trasladados los consejeros de la corona de la estancia regia á la secretaría de Estado, hablaron de asuntos parlamentarios de la mayor actualidad; del reemplazo del presidente de la Diputación provincial señor marqués de Sardoal, para cuyo cargo sigue muy indicado el señor baron de Benifayó, y por último, examinaron el expediente relativo á la construcción del puerto de Gijón y el dictámen de la ponencia, sin llegar á una resolución definitiva.

De *El Día*:

"El señor ministro de la Guerra sigue sin ir al Congreso, y esperando el momento en que el señor Sagasta le diga que ha dejado de ser ministro."

—Dice *El Correo* que el resumen de la jornada de ayer fué que el gobierno tiene el propósito firme de llevar adelante las reformas militares.

—Dice *La Correspondencia*:

"Pocas veces se ha oído á la cabeza del banco azul un discurso de más sinceridad, de más patriotismo, y más propio, sobre todas estas cualidades, de un hombre de gobierno, de un estadista real y positivamente."

—Ayer se hicieron muchos y variados comentarios acerca del hecho de que los artilleros no hayan llevado á cabo este año la fiesta que por esta época celebran todos los años en honor de su patrona Santa Bárbara.

Respecto de las causas que hay podido influir para esta suspensión se daban diversas versiones.

—Dice que el abogado defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, se propone entablar querrela criminal, por injuria y calumnia, contra el redactor de *El Liberal*, autor del artículo en que se publicó la entrevista de éste con la procesada.

El juzgado municipal del distrito del Centro ha señalado el día de hoy, á las diez, para celebrar el acto de conciliación.

Parece que el Sr. Galiana dirige la acción, por ahora, sólo contra el Sr. Romero Chacón.

El señor Eguilior, propuesto por el ministro de Hacienda para presidir la comisión de presupuestos, hizo ayer dimisión del cargo de consejero del Banco de España.

Un motivo de delicadeza digno de aplauso ha inspirado al Sr. Eguilior este acto, pues cree que existen incompatibilidades morales entre el cargo de consejero y dicha presidencia.

El Consejo del Banco se reunió ayer mismo, acordando no admitir la dimisión del Sr. Eguilior; pero éste, según nuestros informes, se halla resuelto á insistir hasta que se le admita.

—De *El Correo*:
"No ha satisfecho la sesión de hoy del Congreso á los pesimistas.

"En cambio ha satisfecho mucho á los amigos del gobierno, sin exclusión de matices y tendencias."

—*La Epoca* copia esta noticia de *El Diario de Zaragoza*:

"El presidente de la Diputación, don Cesáreo Cabañero, ha escrito una carta al señor Moret despidiéndose del partido fusionista."

—Leemos en *El Imparcial*:

"Como el Sr. Romero Robledo, en la sesión ayer celebrada por el Congreso, atribuyera al Sr. Alonso Martínez la inspiración de una carta de San Sebastián publicada por *El Imparcial* en el mes de Agosto último, en que se hablaba de las reformas militares, el ministro de Gracia y Justicia apeló á nuestro testimonio para negar aquella inspiración.

Efectivamente, dicha carta, escrita por nuestro querido amigo el diputado de la mayoría señor Settler, no estaba inspirada por el Sr. Alonso Martínez, ni por otro ministro alguno.

No necesitaba, sin embargo, el señor Alonso Martínez apelar á nuestro testimonio para aclarar este asunto: su palabra era bastante para dejarlo bien en claro."

—Positivamente el Sr. Becerra no aceptaría, aunque le fuese ofrecida, la presidencia de la Diputación. El candidato ayer mas en alza era el barón de Benifayó. También se ha hablado del señor Rojo Arias.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Diciembre de 1888.

Señor Director de *EL DIARIO DE CÓRDOBA*.

Muy señor mío:

La sesión de ayer en el Congreso prometía entrañar interés bastante, y por eso desde los primeros momentos se veía gran concurrencia en todas las tribunas, no escaseando el bello sexo, que se va acostumbrando á ver contender á los hombres políticos, y notándose la asistencia de bastantes militares.

Empezó el debate por un discurso del general Cassola, lamentándose de las demoras que sufre su proyecto de reformas militares, que cree han podido plantearse por medio de decretos; á lo cual contestó el Sr. Sagasta que porqué no lo hizo así cuando ocupaba el banco azul, diciendo por último que lo más esencial de ello lo hacía suyo el actual gobierno.

Intervino el Sr. Romero Robledo para decir que el Sr. Cassola debe ocupar la cartera de guerra, pues el actual ministro solo lo es para llenar un hueco.

La sesión del Senado ofreció muy escaso interés, como podrá ver por el extracto de la prensa.

Se habla bastante hoy de la actitud de algunos miembros de la mayoría, y se dice que si pudiesen, darán un disgusto al Sr. Sagasta, al reunirse el Congreso en secciones, con lo que solo ganarán las oposiciones, que viendo no les es fácil quebrantarle de otra manera, procuran la desunión entre los dos brazos que forman aquella.

Ya se ha firmado el decreto llamando al servicio activo 3200 individuos de marinería con destino á los departamentos del Ferrol y Cádiz.

Decidido á dejar la presidencia de la Diputación de esta provincia el señor marqués de Sardoal, y no admitiendo el cargo el Sr. Becerra, es probable entre á reemplazarle el señor baron de Benifayó.

El debate que ha de iniciarse por parte de los conservadores, y en su nombre el Sr. Silvela, tal vez quede aplazado hasta la semana próxima, pues hoy además de continuar el de las reformas militares, se reunirán las secciones para nombrar varias comisiones y de fijo no habrá tiempo para mas, y como despues hay dos días festivos, no querrán quede pendiente la discusión.

Desmientese que se hayan aliado los gamacistas y los amigos de Montero Rios para derrotar en las secciones la candidatura del Sr. Puigcerver, y por tanto que este señor se crea en el caso de dimitir.

El consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la reina regente ha carecido de importancia.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por prevaricación, contra el Ayuntamiento de Montalban. Los letrados señores Garcia Ramirez, Torres y Castiñeira están encargados de la defensa y de la representación los procuradores señores Castiñeira, Naval y Crespo.

—**Sesión.**—Mañana á la una de la tarde, y no á las ocho de la noche, como se dijo, la celebrará extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del Pais, en la calle de Gutierrez de los Rios número 64, en el local de la Escuela de Artes y Oficios, para tratar de la dimisión del Director de la Sociedad, y elección en su caso del mismo y de los demás cargos de la directiva que vacan en fin del año actual.

—**El vigia.**—El hábito en Capuchinas—hoy van á tomar tres jóvenes.—Poco vale lo que dejan,—y mucho lo que allí tomen.

—**Ópera.**—Anteanoche, como teníamos anunciado, hizo su debut en el Gran Teatro la compañía de ópera italiana que dirige el reputado maestro don José Tolosa. *Il Trovatore*, hermosa partitura del maestro Verdi, fué la obra puesta en escena, y aunque sea de todo punto imposible juzgar á los artistas por una sola audición, desde luego podemos decir, que la compañía en general satisfizo á el público, más escogido que numeroso, que asistió expresada noche, el cual prodigó en distintas ocasiones justos y merecidos aplausos á las señoritas Mantilla y Treves, excelente contralto, que nos agradó mucho en su papel de *Azuena*; á los señores Blanchart, notable barítono que responde á la reputación de que viene precedido, y Montion, que hizo cuanto pudo por salir airoso de su papel de protagonista. El coro de hombres y la orquesta bien, bajo la inteligente batuta del señor Tolosa.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central, 1804 pesetas y 83 céntimos.—Puente, 519'42.—Pretorio, 566'81.—San Sebastian, 399'32.—Victoria, 303'40.—Matadero, 1953'23.—De las 5546 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 2610'48.—A la provincia y municipio, 2610'55.—Adicionadas 324'98.

—**Acto religioso.**—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en nuestra grandiosa Basílica, la solemne función que dedica el Excmo. Cabildo Catedral á la Concepción Purísima de María Inmaculada. Predicará el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, y oficiará á gran orquesta una brillante capilla de música, que ejecutará á cuatro voces y segundo coro una de las hermosas producciones del reputado maestro señor Gomez Navarro. En virtud de la concordia establecida entre ambos cabildos, asistirá la excelentísima Corporación municipal.

—**Monte de piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se celebrará subasta de alhajas, procedentes de empeños hechos y no renovados, durante el mes de Febrero próximo pasado, en la Central y Sucursal primera. La lista de las alhajas que se han de vender se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento, y pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

—**Confesiones.**—Escucha, niña hermosa, mis pretensiones,—porque quiero hoy hacerte mis confesiones;—por tí pierdo la vida, pierdo la calma,—y es porque yo te adoro con toda el alma.—Los vates habrán dicho la mar de cosas,—llamándote la reina de las hermosas;—mas lo que yo te digo es verdad pura,—dejando á un lado, niña, tanta hermosura.—Me dicen que parezco ya un estafermo,—y es, niña de mi vida, que nunca duermo,—y disipar no puedo tantos enojos—hasta que no te encuentras ante mis ojos.—Que nunca te he mirado desde el proscenio?—es que yo soy muy corto, siempre, de genio,—y como me cautiva tanto tu hechizo,—vamos, que, francamente, me ruborizo.—Oye, *gacela mia*, dulce tesoro,—no quiero que figures más en el coro,—no quiero que las gentes tengan hablillas,—ni que miren los pollos tus pantorrillas,—pues alguno en mirarlás no anda racio,—cuando actúas de page, como en *Bocaccio*.—En fin, que no me gusta, será muy bolo;—esas cosas son buenas para mí solo.—Por lo pronto, esta noche, beldad amada, el café tomaremos con su tostada,—café que, cuando dejes luego la escena,—veremos completarse con una cena;—ya sabes en qué sitio, muy barato:—¿no es verdad que deliras por un cabrito?—Dimelo con

franqueza, habla chiquilla;—tomarás acéitunas, pues *¿y Montilla?*—Y si escuchar quisieras mis pretensiones,—verás cómo entablamos conversaciones.

—**Circo gallístico.**—En el de la plazuela de las Doblas empezarán hoy las riñas de gallos, habiendo ya convenidas algunas peleas de interés. El precio de entrada á las mismas se ha fijado en un real y los asientos de butaca en tres.

—**Audiencia.**—El lunes próximo se verificará ante la sección segunda de este tribunal, la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Sebastián Castro Vera. El letrado señor don Antonio Quintana está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Muñoz Gujo.

—**Cámara de Comercio.**—El día catorce del corriente, á las dos de la tarde, tendrá efecto la Asamblea general de aquella corporación, cuyo acto se verificará en el edificio de la Excelentísima Diputación provincial, calle de Carreteras, en donde se halla establecida la secretaría de la sociedad referida.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se verificaron ayer á las diez de la mañana solemnes exequias en sufragio por el alma de la señora doña Inés Clemente y Milla, de cuya defunción dimos cuenta oportunamente. El duelo lo presidían los señores Rodríguez Sánchez, Alcalde de esta capital, don Manuel Matilla, Vicepresidente de la Comisión Provincial, y algunos individuos de la familia de la finada. Los demás bancos eran ocupados por personas de distinción, entre las que figuraban varios señores Diputados provinciales y Concejales. Terminada la fúnebre ceremonia fué colocado el ataud en el carruaje de la sociedad humanitaria de socorros mútuos de San Rafael, y precedidos de la Cruz y Clero parroquial, y seguidos del duelo, se trasladaron los restos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde, después de los últimos responsos, recibieron sagrada sepultura. Renovamos con este motivo nuestro sentido pésame á nuestro querido amigo el señor don Rafael Arroyo y Gámiz, por la sensible desgracia que en estos momentos le llena de luto y quebranto.

—**Subasta.** El 14 se subasta en el juzgado de Aguilar la casa sin número calle de San Cristóbal, de Puente Genil, sin sujeción á tipo. Fué tasada en 814 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemerides.**—Hoy.—1542.—Nace Maria Stuart.—1809.—Capitulación de Gerona.—1813.—Napoleón I reconoce á Fernando VII como rey de España é Indias.—1854.—Pío IX proclama dogma de fé la Inmaculada Concepción.—Mañana.—1492.—Descubrimiento de Haití por Colón.—1707.—Felipe V derrota y hace prisionero al general inglés Stanhope.—1793.—Muere en la cárcel el gironino Esteban Claviere.—1853.—Pecci (León XIII) es nombrado Cardenal.

—**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en su sesión del 27 de Noviembre último: Pedir un informe detallado al Alcalde de Rute, respecto á la queja producida por varios vecinos de aquella villa, así como reclamar al de Encinas Reales tres certificaciones relacionadas con este asunto. Espulsar de la Casa Socorro-Hospicio á los asilados Angel Montilla, Antonio Diéguez, Bartolomé Nogareda, Manuel Gil, Rafael Castro y Salvador Laines, por faltas de subordinación y de respeto á sus jefes, intolerables para el buen orden de aquel Establecimiento. Aprobar la conducta observada por el señor Vicepresidente, al ordenar este al arquitecto provincial que inmediatamente se reparasen los desperfectos causados en la casa número 20 de la calle del Liceo, con motivo de haber reventado la cañería de materias fecales, procedentes del piso alto del edificio que ocupa el Gobierno civil. Celebrar una subasta, á los diez días de publicada la circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, para la adquisición de 100 cobertores con destino á las camas de los acogidos de la Casa Socorro-Hospicio, y 200 metros de bayeta blanca, y otros 200 de amarilla para la Casa Central de Expósitos. Encargar al arquitecto provincial, que con la mayor urgencia forme y remita el presupuesto detallado del costo á que asciende la reparación de las puertas del almacén donde se custodia toda la herramienta y demás útiles de la provincia, en vista de haberse caído una, y quedar la otra en mal estado. Pedir al alcalde del Oarpio varios documentos, necesarios para resolver la reclamación que hace el médico titular de aquella villa don Francisco Solano. Reproducirla ante las Direcciones generales

de la Deuda pública y de Propiedades y Derechos del Estado y á la Junta provincial de Beneficencia, la reclamación de ciertos documentos y datos necesarios para el conocimiento y reivindicación de ciertas inscripciones pertenecientes á esta Beneficencia provincial. Conceder un ingreso en la Casa Socorro-Hospicio. Suspender de empleo y sueldo al Administrador de la Hijuela de Expósitos de Rute, nombrando para su reemplazo á don José Villar Luque. Conceder á la expósitá Eufrasia Nieto Expósitá, vecina de Fuente de las Lanchas, el consentimiento que solicita para contraer matrimonio con Alfonso de los Santos Chaves. Subastar por tercera vez el servicio de bagajes de la provincia para el presente año económico, en cada uno de los cantones de Córdoba, Villa del Río, Carpio, Carlota, Fernán-Núñez, Aguilar, Lucena, Benamejí, Castro, Luque, Hinojosa, Dos Torres, Villanueva de Córdoba y Fuente-Obejuna, á los treinta días de publicada la circular en el Boletín oficial, rebajando el 25 por 100 los tipos señalados para subastas anteriores. Adquirir tres uniformes completos de invierno y otras prendas, para el uso diario de los oficiales de la Corporación. Que el concurso señalado para el día seis del corriente mes, con objeto de oír proposiciones para abastecer los establecimientos de beneficencia, de los artículos no contratados en subastas anteriores, se celebre el 10 á las dos de la tarde, admitiéndose las propuestas separadamente para cada una de las cuatro casas benéficas.

Dehesa.—El desierto de la plazuela de las Dueñas es el rigor de las desdichas. Allí se perdió para siempre la memoria de uno de los arbolitos destinados á prestar algún día importantes servicios, cuando sus ramas preservaran de los rayos del sol á los transeúntes. Aquel sitio es, además del punto de reunión de los muchachos de la vecindad, el campo destinado á las maniobras y luchas infantiles, con perjuicios notables de los edificios inmediatos. También es *retrete* diurno y nocturno, y por último: las abundantes yerbas que espontáneamente se erian y desarrollan en el suelo, sirven de pasto á varios burros y á algunas reses vacunas. Es decir, lo mismo que si se tratara de un baldío. *Vox clamabit in deserto.*

Aspirantes.—Lo son á la cátedra de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones externas y edad de los animales domésticos, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, los señores González García, Espejo y Rosal, Castro Valero, Tomás Gómez, González y González, Cano, Martín Barrios y Chamón Moya. Ya se ha constituido el Tribunal, bajo la presidencia de don Julián Calleja Sánchez.

Sesión.—Según tenemos anunciado, esta noche celebrará sesión extraordinaria en su local del edificio que fué convento de San Francisco, el Círculo Católico de Obreros, con motivo de la solemnidad del día.

Pérdida sensible.—Nuestros estimados amigos don Antonio Pesquero y doña Dolores Barca, han tenido la desgracia de perder á su hijo Mariano, que falleció el miércoles último. Deploramos sinceramente esta desgracia de familia, pudiendo mitigar algún tanto su justificado dolor la seguridad de que aquel goza de las delicias celestiales.

Sucesos locales.—La detención de un escandaloso en la calle de Gutierrez de los Ríos en donde blasfemó horriblemente, y haber encontrado en el puente mayor sobre el Guadalquivir, un potro que se halla depositado en el Asilo de Mendicidad, constituyen los servicios prestados ayer por la guardia municipal.

Notable novelista.—Nuestro ilustrado amigo señor Martínez Barrio-nuevo, salió anteayer para Málaga, donde reside su apreciable familia. Después continuará su excursión por las provincias andaluzas.

Podrá ser.—El día de ayer fué aquí triste y nebuloso. ¿Serán preludios?

Dictámen.—Según el de los inteligentes, superan mucho los aceites clarificados en Córdoba por el señor don Bartolomé Romero, que obtuvo medalla de oro en la Exposición de Barcelona, á las muestras de los franceses é italianos, que lograron igual premio. Damos por lo tanto nuestro parabién á dicho señor.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital la señora doña Manuela Prieto y Pintado, madre de nuestro estimado compañero en la prensa local, señor don José Navarro y Prieto, al que, así como á la aflijida familia de la finada, acompañamos en la justificada pena que esta sensible pérdida les produce.

Reo.—Llama el juzgado de la derecha de Córdoba á Francisco Canillas Pe-

rez, contra el que se procede por lesiones á Juan Perez García.

Ordenanzas.—Los de telégrafos de Córdoba, en vez de pedir aguinaldos en Navidad, verificarán la rifa de algunos objetos. El ejemplo es bueno, y debiera imitarse.

Pensamiento.—La declaración dogmática de la Purísima Concepción de María, patrona de España, es la piedra mas preciosa de la tiara de Pio IX.

Cuentas.—Las de fondos municipales de Fuente Palmera, contienen por ingresos, en el último trimestre del anterior ejercicio, 50.065 pesetas y 08 céntimos, y por pagos igual cantidad. Las de Fuente Tojar 18.236 y 94 por un concepto é igual cantidad por otro.

Cantar.—Concepción llamarte debes—por tu alma angelical,—que es, como perla escondida,—en las conchitas del mar.

Consumos.—La Administración Municipal de los de Baena ha publicado el estado del producto obtenido durante el mes de Noviembre último, del cual aparece un ingreso de 13.916 pesetas y 53 céntimos; se han gastado por personal de empleados, dependientes y material, 2393 y 15, resultando una existencia con lo que aparece de meses anteriores, de 38.533'01.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á Francisco Jimenez Setres, vecino que fué de Córdoba, para ser reconocido en causa que se sigue por la lesión que se le hizo el primero de Septiembre último.

Telegrama.—Uno expedido en Belmés el día 5, para don Alejo Rocas, Fuencarral, 26, Madrid, se halla detenido en la estación Central, por no habersele podido entregar á su destinatario.

Espiel.—En aquella villa están de manifiesto hasta el 11 las cuentas municipales de 1886 á 87.

Elecciones.—Al hablar ayer de las de diputados á Cortes en Priego é Hinojosa, las calificamos de parciales y no provinciales, como dijeron los cajistas.

Complacido.—El digno Presidente de la Asociación Mútua del Ejército, nos pide la publicación del siguiente suelto: "El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, número 142, principal, izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 5 del corriente, y horas de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del pasado mes de Noviembre corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 30 del pasado Junio por la Dirección de dicho Montepío. Asimismo ha señalado los días 6, 7 y 10 del citado Diciembre, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas."

Permuta.—Se ha accedido á la solicitud de sus respectivos cargos de Registradores de la Propiedad, hecha por don Victor Fuente del Rio y don Antonio Sánchez González, que desempeñaban los de los partidos de Fuente de Cantos y Castuera, respectivamente.

Secretario.—Para este cargo en el gobierno civil de Sevilla se indica al señor Martínez del Campo, que lo es del de Málaga.

De fuera vendrá.—Varios porteros franceses se están valiendo en el Ferrol del revolver para pedir limosna. Pues ojo.

Servicio.—La noche del domingo, según dicen de Lora, arrastró el Guadalquivir, enfrente al molino de la Aceña una barca que guiaba un sujeto de Cantillana y desapareció aquella, quedando este enemigo del río cojido á unas tarajas, hasta la tarde del lunes, en que la guardia civil y algunos marineros lo salvaron, valiéndose de cuerdas de orilla á orilla. El pobre naufrago fué conducido al hospital de aquella población. El servicio es plausible.

En la calle.—Amigo mio: tengo una gran colocación para mi hija: ya he ofrecido darle al novio diez mil duros de dote; me falta la mitad y quisiera me los prestases.—Pero si le das al yerno cinco mil, podrá esperarte por el resto.—Así lo haré, pero es el caso que los cinco mil que he de darle en el acto son los que me faltan.

CHARADA

Una dos preciosas niña
tu prima segunda tertia

con el esplendor del cielo,
tus mil bondades refleja.

Solución á la charada anterior.
MAN-TE-O.

Las muchas molestias que ocasiona en las jóvenes la anemia desaparecen tomando el "Jarabe de hipofosfitos de Climent." Es un buen ferruginoso.

Voto de gratitud.—Sres Lanman y Kemp. Nueva York.—Muy señores míos: Creo de mi deber manifestar á ustedes que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarparrilla de Bristol observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual ha consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento s. s. q. b. s. m. Roman Artigas. Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Todos los niños deben ser tratados con la "Emulsión Scott," para ayudarles en su desarrollo.

(Desconfiar de las imitaciones.)
Cartagena 7 junio 1887. He empleado la Emulsión Scott en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento *límpido* y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni diarreas, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones. Dr. Francisco Lopez Aycardo.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las impotencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad HIERRO QUESADA á los pequeños, y aseguraréis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Córdoba, Farmacias de Pavón y Avilés Maese Luis y Cuesta de Luján, respectivamente.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagón en cantidades que no bajen de 20 kilos, á los precios siguientes:

Mil extra pesan 120 á 130 kilos, y van en 125 pesetas.
Mil 1. ^a 95 á 105 " " " 100 "
" 2. ^a 80 á 85 " " " 70 "
" 3. ^a 60 á 65 " " " 50 "

El porte por ferrocarril de Boó á Córdoba es á razón de pesetas 19'20

Los señores cosecheros y fabricantes de aceite, encontrarán variados sistemas de prensas completamente de hierro construidas en los talleres de La Merced, junto á la Torre de la Malmuerta, cuyo propietario y director don Antonio Caro y Fresneda podrá manifestar á quien lo solicite, el considerable número de aquellos artefactos instalados en los 30 años que de existencia cuentan sus talleres, así como el número de los que para la cosecha próxima tiene contratados.

Estos datos serán suficientes para hacer ver á los señores propietarios oliveros, que las prensas de los talleres de La Merced compiten razonablemente con las de otros mercados, y que tanto los molinos á vapor como los á brazo y por caballería, en los que se emplean sencillas y potentes prensas de los sistemas hidráulico, simple y múltiple palanca y de engranaje, tienen la mayor aceptación por sus resultados satisfactorios y precios económicos. Hay constantemente en sus talleres prensas para aceituna, para uva de dos sistemas, desmenzadoras de orujo, embases de hierro, calderas para el agua, bombas de trasego, herrajes para rulos, etc. etc.

Pidanse catálogos y notas de precios á su propietario "Fundición de hierro y bronce "La Merced."

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—† La Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.—Mañana, Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

—Octavo y último día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de María Santísima consagra á su excelsa titular en la Iglesia del Convento de Santa Ana. Hoy á las ocho y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los turnos 25, 26, 27 y 28. Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con Letania cantada; despues la plática por el R. P. Francisco de Paula Maruri, de la Compañía de Jesús; seguirá la novena, con la plegaria *O vere Deus*, despues la reserva del Santísimo Sacramento, terminando con *Salve solemne*. Mañana á las once se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor Lic. D. Benito Miguéz y Carrasco, y el lunes á las ocho y media habrá Misa y Comunión general por todas las asociadas difuntas.

—Octavo y último día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la iglesia del convento del Cister: dará principio á las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M.; se cantará el Santo Rosario, letanía y coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. Estos cultos son costeados por doña Encarnación Enriquez, en sufragio de su esposo don José Guevara.

—Ultimo día de novena á la Inmaculada Concepción de María Santísima, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—Octavo y último día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia de Capuchinos, dando principio al toque de oraciones.

—Ultimo día de novena á la Purísima Concepción, en la parroquia del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

—Octavo y último día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en la ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Hoy y mañana á las diez y media, segundo y tercer día de novena, despues de una misa rezada, á la Purísima Concepción, en su capilla de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la fiesta de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., con Misa solemne, á las diez, en la que predicará un R. P. del Corazón de María.

—Todos los días de la octava de la Inmaculada Concepción, habrá Misa solemne en la parroquia de San Francisco á las ocho y media, por la intención de una persona devota.

—En la Iglesia de religiosas Capuchinas de esta capital, se celebrará hoy una solemne fiesta con sermón, á las nueve y media, en honra de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. A las tres de la tarde se efectuará el solemne acto de vestir tres jóvenes el Santo hábito para religiosas Capuchinas.

—Hoy á las nueve se celebrará en la iglesia parroquial del Espíritu Santo una solemne función á la Concepción Purísima de María, en la que predicará el señor don Pedro Millan y Alba.

—Primer y segundo día de la solemne novena que anualmente dedica la Sacramental de la Purísima Concepción á su augusta Titular, en la parroquia de la Agerquía, San Francisco, al toque de oraciones: hay predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, mañana el Sr. Don Antonio Anchelega.

—Hoy, fiesta de la Inmaculada Concepción, á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, una solemne función, en honor de tan Purísima Madre, cuyo panegírico está á cargo de un R. Padre del Corazón de María.

—Segundo y tercer día de novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, dando principio á las oraciones.

—Por concesión de Su Santidad el Papa León XIII se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando y visitando la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, hoy hasta la puesta del sol. Esta indulgencia es aplicable por las almas del purgatorio.

—Hoy, día de la Inmaculada Concepción, celebrarán los Obreros católicos esta solemnidad con una comunión general en la Iglesia de San Francisco, á las ocho y media, y sesión solemne á las siete y media de la noche en el lugar de costumbre, saliendo del exconvento. Se encarga la asistencia á todos los socios.

En el convento de la Encarnación tendrá lugar hoy á las diez y media una solemne fiesta á la Inmaculada Concepción, en la que predicará el señor don Pedro Moreno Molina.

Por la tarde á las cuatro y media habrá Manifiesto, se cantarán los misterios, letanía, coplas y salve.

—En la Iglesia del convento de Santa Cruz se celebrará hoy á las nueve una solemne fiesta religiosa á la Concepción Purísima de Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. Don Mariano Serrano y Pozo.

—Hoy á las nueve y media se celebrará en el convento de religiosas del Cister, una solemne fiesta religiosa á la Purísima Concepción, en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soulé y Casamichana.

—Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, una solemne función á San Francisco de Paula, costeada por un devoto, oficiando una lucida capilla de música.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†
EL SEÑOR

Don José Escribano y Simón
ha fallecido.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despie en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el lunes próximo el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad,) San Pablo, Salvador y capilla panteón de la excelentísima señora Marquesa de Conde Salazar en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, que falleció el día 9 de Diciembre de 1884, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Función para hoy.—(3.^a de abono.) La ópera en cuatro actos, *Lucrecia Borgia*.—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 40 reales.—Proscenios de tercer piso sin idem 20.—Plateas y palcos principales sin idem, 60.—Palcos segundos sin idem 24.—Butacas con entrada 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 7 (6'15 t.)

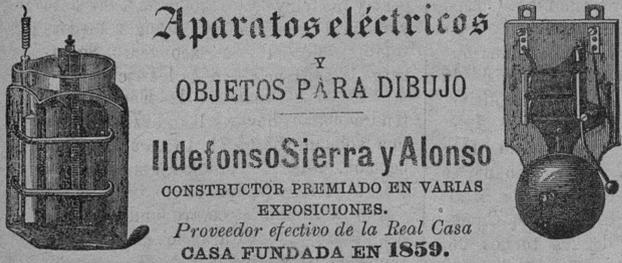
En la elección verificada hoy por las secciones del Congreso para la comisión de presupuestos, han resultado triunfantes veintinueve ministeriales contra catorce, habiendo sido la lucha muy empeñada.

El general O'Ryan insiste en no retirar la dimisión de la cartera de Guerra.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1,50 pesetas.—Tarifas gratis.
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0,50 centimos de peseta.
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía Fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

DE
PEDRO FONT Y C. A

CAMPO DE LA MERCED 14
CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Representación y depósito de la Ferrería y Fundición de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga.—Hierros en pletina, redondos, cuadrados, flejes, ángulos, chapas, rejas de arar, máquinas de vapor, prensas hidráulicas, aparatos mecánicos, antepechos, balaustres, cenefas, columnas, y toda clase de objetos de fundición.—También se encarga de la confección de proyectos de puentes y armaduras

Venta al por mayor de azúcares, bacalao y otros artículos á precios ventajosos.

MAQUERA Y TEJON
Córdoba

Representación de «La Progresiva» de Bilbao, fábrica de molinos hidráulicos y mármol con primos.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES de construcción, aceros, plomos en plancha, barra y tubería, cemento de fraguado lento y rápido, herramientas de todos oficios de las mejores cas extranjeras, clavazón y herraje de todas clases.
Almacenes, Puerta del Rincón.
Oficinas, Ambrosio Morales 3

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR
TODA CLASE DE VINOS

POR 2 REALES HECTÓLITRO, QUEDAN ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS Ó SIN QUE SE VUELVAN NUNCA ÁGRIOS

El «Enosótero» es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Ob a en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del «Enosótero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por est: su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del «Enosótero» basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro, dejar las botellas destapadas ó algo «aciaas. El vino de la botella que no tiene «Enosótero» pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA:
SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN OPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

LABORATORIO EN 1832



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Mlagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la sangre y los humores.
Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento adecuado.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número

ESTABLECIMIENTO DE
JOSE ARÉVALO
CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto frito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar.
Ración de boquerones fritos 25 céntimos.
Idem de pescada 50.
Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.
Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AGUA DE AZAHAR
Compañía fabril Tena
Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Lib. en la número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Al público.—Rafael Ortega, conocido por Pinturas, vendedor de tocinos en la Corredera, se ofrece, tanto á los labradores como al público en general, para hacer la descarnada y salazón de cerdos con prontitud y esmero, á precios convencionales. También se encarga de salazones en jamones dulces, del país ó de Velez-Málaga. Recibe los avisos en la casa número 57 plaza de la Corredera. 24-4

Arrendamiento.—Desde el día y desde San Juan próximo se hace de dos casas principales muy estensas, calle de Madera Baja, próximas á la puerta de Hierro. Para tratar, Buen Pastor 14. 87-7

Venta de leña.—Se venden dos carradas de madera nueva, otras dos carradas sobrantes de hundimientos y otras dos de naranjo ágrío, toda seca y de buena calidad. También se venden unas puertas de balcón con sus cristales, bastidor y balcón de hierro labrado. Unas puertas de ventana con su bastidor, persianas y cerrojo de hierro labrado, ambas cosas de dimensiones y hechura moderna, pintadas de verde y casi nuevas. Para verlo y tratarlo todo, Gran Capitán 13, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde. 810-9

Nodriz.—Una joven de veinte años que vive en la calle de las Parras número 1, desea criar en casa de los padres: es muy reciente en este estado. 84-3

Arrendamiento.—Desde Navidad próxima se arrienda la casa principal número 26 calle de Pedregosa, de esta ciudad, y puede tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle Angel de Saavedra 4. 84-3

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas
Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

Venta de naranjas.—En la calle del Gran Capitán n.º 13, se venden desde el día naranjas, mandarina y malteña, á doce rs. el ciento, y china de cinco á ocho. Horas de venta, de siete de la mañana á cuatro de la tarde. 815-14

Se arrienda el portal de la casa número 30 calle de la Librería, esquina á la Cuesta de Luján, sitio céntrico y apropiado para establecer un buen comercio. Para tratar, Farmacia del señor Aviés.

Arrendamiento.—Se hace desde Navidad próxima de una cochera con todas sus oficinas en un punto céntrico de esta población; de un local en la calle Dormitorio de San Agustín número 3, propósito para cualquier industria, y de una casa en la calle del Cristo de San Rafael número 24. Informarán de todo, en la calle Panadería número 9. 84-3

Almoneda.—Se hace en el Asilo de Madre de Dios y de San Rafael de platos, cuadros, bombones de vidrio y otros varios objetos, procedentes de embargos hechos por el Excmo. Ayuntamiento. Horas de verlos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde de los días no festivos. 84-4

IMPORTANTISIMO.
El 20 del corriente, de once á doce de la mañana, tercera subasta de la mina de carbón «La Luz», sus maquinarias, entre las que hay algunas de vapor, y todos los demás efectos, figurando entre ellos una gran partida de rails, etc., etc. Se admiten proposiciones por cualquier tipo en el Juzgado de la derecha de Córdoba, Plaza de la Compañía.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 7 calle de Santa Isabel, con muchas y cómodas habitaciones. En la calle de los Alamos número 4 darán razón. 84-1

Almoneda.—Se hace de muebles á precios sumamente módicos, en la calle de los Angeles número 5. 84-1

Sobrante de una obra.—Se venden algunos palos de pino que pueden servir para chozas ó zahurdas en el campo. También hay madera de deshecho para leña. Puede verse y tratarse en la calle del Ayuntamiento números 14 y 16 y calle de Saravias número 8, donde hay puertas y ventanas de venta. 84-1

Se vende una buena máquina, sistema «Singer» nueva, en precio arreglado. Calle de la Madera Alta número 32. 84-1

LADRILLOS.
Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José», de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquerá y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un portal en la calle del Liceo número 28. Harán razón, en la camisería de la plaza de la Compañía. 84-1

TRASPASO.—Se hace de un despacho situado en la casa número 15 calle Fernando Colón, vendiéndose el mobiliario existente en el mismo. Puede verse todos los días de 9 á 12 de la mañana. 84-1

TURRONES
Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sirvent, con el su tido siguiente: Turron de Jijona legitimo de primera clase, superior á cuantos se presenten; de segunda y de tercera; nieve y yema; duro, llamado Alicante; de fruta é imperial; anises, piñas y peladillas blancas y garrañadas. Además trae diferentes frutas en seco y cascos valencianos. Todos estos artículos son superiores y legítimos del mi mo Jijona. Su despacho, como años anteriores, está en el Parador del TORO, plaza de la Corredera.

GABINETE FOTOGRAFICO DE José Nogales
SAN FERNANDO 102
Córdoba

Retratos de todas clases y tamaños y grupos, á domicilio. Se venden vistas de los monumentos más notables de Córdoba, y copias de los Santos y Beatos canonizados últimamente por Su Santidad el Papa León XIII.
Gran novedad.

Por seis retratos. 10 rs.
Targeta pequeña, bien hechos, de los llamados eléctricos, introducidos de nuevo en esta casa.
Horas de trabajo, de 9 á 4 de la tarde, aunque sean días nublados. 84-1